

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28406** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Bilbao,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 150/2007, en el que figura como concursado/a BIZKAICONST 2002, S.L., DNI/NIF: B95204442, se ha dictado el 30/07/15, auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes con los que terminar de satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

En Bilbao (Bizkaia), 30 de julio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150040490-1